

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

ACTA

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Distrito Cerro-Amate, sito en Avda. San Juan de la Cruz, s/n, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

HORA:
Comienza: 18:00 Termina: 19:30

SESIÓN:
ORDINARIA

CONVOCATORIA:
UNICA

PRESIDENTE: ILTMO. SR. D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO _____
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE _____
D^a MARÍA LLAMAS ARCOS _____

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D. EDUARDO MESA PÉREZ _____ SI _____
D^a. CARMEN MORALES MURIEL _____ NO _____
D. ALEJANDRO RANDADO DÍAZ _____ NO _____
D^a ANA RUEDA MOREY _____ SI _____
D. RAFAEL R. MANRIQUE GALÁN _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JOSÉ MANUEL ACEBES RODRÍGUEZ _____ SI _____
D. SANTIAGO RUEDA GÓMEZ _____ NO _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D^a. OLGA NEGRÓN ROJAS _____ SI _____
D^a. ENCARNACIÓN HERRERA TEJERO _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. ANTONIO JESÚS DELGADO BECERRA _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D. ANTONIO ESTEBAN FERNÁNDEZ NÚÑEZ _____ SI _____

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==			

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS SU EMINENCIA

D. JUAN SÁNCHEZ RAMÍREZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA TERESA AMATE

D. FRANCISCO LEDESMA ZAYAS _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS ÁGUILAS

D. ANTONIO PULIDO LÓPEZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS LA UNIDAD EL TRÉBOL-LAS CALESAS.

D. JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ _____ NO _____

POR AMPA CEIP VICTORIA DIEZ

Dª Mª. ESPERANZA SÁNCHEZ ROSA _____ NO _____

POR AMPA SURCO

Dª MARÍA ALONSO LEDESMA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES OCIO Y SALUD

Dª. Mª ANTONIA GANAZA LOZANO _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA 3ª EDAD S. JOSÉ PALMETE LA DOCTORA

D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOC. UNIDOS POR LOS PALMENTES

Dª. Mª CARMEN BELMONTE NÚÑEZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN CULTURAL COFRADE EL PEQUEÑO COSTALERO

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ _____ SI _____

POR INTERCOMUNIDAD LOS PRUNOS

D. JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ _____ NO _____

SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Por el Sr. Presidente se comunica, que no se ha adjuntado a la convocatoria de esta sesión de Pleno de la Junta Municipal de Distrito el borrador del acta de la sesión anterior, debido a que la única Técnico con la que cuenta el Distrito está disfrutando sus vacaciones reglamentarias, por lo que, se adjuntará a la convocatoria de la próxima sesión. Ninguno de los miembros presentes objeta nada al respecto.

2.- Informe de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 11:04:43 19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==			

El Sr. Presidente da conocimiento de las reuniones y actividades realizadas. Al finalizar pregunta si alguien quiere intervenir, y toma la palabra el Sr. Pulido de la Asociación de Vecinos Las Águilas, quien manifiesta que faltan ocho meses para las elecciones municipales y que a ver si se va dando un impulso a varios asuntos que aún no están resueltos, como es el caso, “de la rampa”.

El Sr. Presidente le contesta que es una de las prioridades en materia de movilidad para este año 2018.

3.- Propuestas de acuerdo.

3.1.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC Pequeño Costalero para que revise y se dé una solución a toda la zona afectada de la calle Huerta del Águila junto a los bloques 13, 15, 17 y 19, ya que se está agrietando y levantando el acerado (hormigón) como consecuencia de las raíces de los árboles y la obra allí realizada.

Toma la palabra el proponente, y resumidamente, viene a decir que en la calle Huerta del Águila, junto a los bloques 13, 15, 17 y 19, como consecuencia de las raíces de los árboles se está agrietando y levantando el acerado de hormigón que se construyó en su día, incluso está afectando a la vivienda de una vecina de estos bloques, que vive en un bajo, a la que las citadas raíces le están levantando las losas de la escalera. Por ello, solicita que se revise y se le dé a este problema la solución técnica que proceda.

No produciéndose debate sobre la moción, se procede a su votación, aprobándose por unanimidad.

Para concluir este asunto, el Sr. Presidente indica con respecto a la afectación del bajo de la citada vecina, que la idea es que se pueda intervenir también en este problema, aunque es evidente que la rampa no se puede anular.

3.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez por el Grupo PSOE para que se inste desde el Distrito Cerro-Amate a la Delegación Competente para que proceda al estudio de los 14 árboles de la calle Dr. Serrano Pérez por si estos se encuentran enfermos; se vea si la pendiente de los árboles es peligrosa y pueda provocar su caída; se poden las ramas bajas de los árboles y, por último se vuelvan a plantar 15 árboles en los correspondientes alcorques vacíos.

Toma la palabra el proponente y, sucintamente, dice que en la calle Dr. Serrano Pérez existen 29 alcorques, de los cuales 15 están vacíos y se encuentra el tocón del árbol a ras de suelo, y los 14 restantes tienen sus árboles correspondientes, que tienen muchos años y a simple vista se encuentran agrietados, además algunas de sus ramas están muy bajas, por lo que los viandantes han de esquivarlas. Por ello, propone que desde el Distrito se inste a la Delegación competente para que estudie dichos árboles y determine si se encuentran o no enfermos y si amenazan o no caída peligrosa, así como también para que poden las ramas bajas de los citados árboles y vuelva a plantar 15 nuevos árboles en los alcorques actualmente vacíos.

Preguntándose por el Sr. Presidente si alguien quiere intervenir, toma la palabra la Sra. Negrón, del Grupo Participa, y dice que después de la polémica que ha habido en la ciudad

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==			

de Sevilla sobre la tala de árboles efectuada en el mes de julio de este año, le gustaría que se concretara la fecha para replantar, y como enmienda in voce, propone que se replante en un periodo de tres meses.

El Sr. Mesa, del Grupo PSOE, le contesta que él no entra en si hay o no que quitar los árboles, que eso lo decidirán los técnicos competentes.

El Sr. Pulido, de la AAVV Las Águilas, dice que entiende que hay que poner un plazo, pero que serán los técnicos quiénes lo han de determinar. Si bien considera que un plazo de seis meses es razonable, teniendo en cuenta el ciclo vegetativo del árbol a lo largo del año.

A continuación, interviene el Sr. Delgado, del Grupo Ciudadanos, y manifiesta que va a votar afirmativamente la propuesta, porque si no, corremos el riesgo de quedarnos con los alcorques vacíos y porque la mitad del arbolado está deteriorado. Además, porque lo considera interesante, ya que la ratio de árboles por habitante en la ciudad de Sevilla no llega a la establecida por la Agencia de Medioambiente de la ONU, que es de 22 árboles por habitantes, y en Sevilla no llega ni al número de 15 árboles.

Interviene, nuevamente, el Sr. Mesa, del PSOE, que **acepta la enmienda** del Grupo Participa, si bien ampliada a seis meses, de modo que, su propuesta de que se vuelvan a plantar 15 árboles en los alcorques actualmente vacíos, debe ir acompañada de la expresión: **“en el periodo de los próximos seis meses”**.

Sometida la propuesta de acuerdo con enmienda a votación, se aprueba por unanimidad.

3.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez por el Grupo PSOE para que se inste al Distrito Cerro-Amate a trasladar a Lipasam la aprobación del Pleno a la instalación de mini puntos limpios en los Distritos, así como a que estudie la posibilidad de ubicación del que corresponde a nuestro Distrito en la Plaza Ángel Ripoll.

Toma la palabra el proponente, quien da lectura a su propuesta, y en la que viene a decir, que hace unos meses LIPASAM anunció su intención de instalar un Ecopunto, o minipuntos limpios, en cada Distrito para acercar y facilitar a los/as ciudadanos/as el reciclaje de residuos y que así se vayan concienciando de la importancia del reciclaje. Estos minipuntos limpios convivirían con los cuatro Puntos Limpios con que cuenta la ciudad de Sevilla para residuos de gran tamaño, y a través de ellos, se recogerán residuos de origen domiciliario de pequeñas dimensiones. Por ello, propone que se inste al Distrito Cerro-Amate a trasladar a Lipasam la aprobación del Pleno a la instalación de mini puntos limpios en los Distritos, así como a que estudie la posibilidad de ubicación del que corresponde a nuestro Distrito en la Plaza Ángel Ripoll.

No promoviéndose debate, se procede a su votación, aprobándose la propuesta por unanimidad.

3.4.- Propuesta de acuerdos que presenta D. Santiago Rueda Gómez en representación del Grupo P.P.: Instar a la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía para que provea las plazas de personal suficientes al objeto de que el Centro de Participación Activa del Cerro del Águila pueda abrir durante los veranos por las tardes y los fines de semana.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==			

Toma la palabra el Sr. Acebes, del PP, y da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Rueda, del mismo Grupo Político, en la que, resumidamente, se dice que la Asociación de Mayores del Centro de Participación Activa del Cerro del Águila, al que acuden diariamente un gran número de personas mayores y jubilados, cuenta con dos ordenanzas, uno de los cuales se encuentra de vacaciones durante el verano, por lo que no existe personal suficiente para abrir el Centro por las tardes los sábados y domingos. Asimismo, se dice que este problema ya existía el año pasado, habiéndose solicitado en varias ocasiones a la Junta de Andalucía que diera solución al mismo, sin que ésta se haya producido hasta la fecha. Por ello, presenta una propuesta de acuerdo a este Pleno de la Junta Municipal de Distrito, que coincide literalmente con el enunciado de este asunto del orden del día.

Preguntándose por el Sr. Presidente si alguien quiere intervenir, toma la palabra el Sr. Pulido, de la AAVV Las Águilas, quien pregunta si el Ayuntamiento puede hacer lo que se dice en esta propuesta.

A lo que contesta el Sr. Presidente, que en estos casos, siempre se insta a la a la Delegación o Administración competente.

A continuación, interviene la Sra. Negrón, del Grupo Participa, la cual manifiesta que su Grupo también se ha interesado por este asunto y ha presentado también una propuesta sobre el mismo, así como que ha tenido información de que se ha contratado a un auxiliar para solucionar provisionalmente el problema, con la promesa de que se van a cubrir las plazas de personal necesarias para este Centro, por lo que, ofrece al Grupo PP hacer una propuesta conjunta, dice que debería añadirse a la misma la siguiente expresión: “Que desde el Ayuntamiento de Sevilla se inste a la Administración competente para cubrir las plazas de personal con un trato igualitario con el resto de los Centros de este tipo en el resto de la ciudad”.

El Sr. Acebes, del PP, no acepta la proposición, y dice que quiere hacer su propuesta independientemente.

Sometida la moción del Grupo PP a votación, ésta se aprueba por unanimidad.

Para concluir con este asunto, estando presente en la Sala D. Fernando, miembro de la Junta de este Centro de Mayores, toma la palabra y manifiesta, que el problema se ha solucionado hoy, y se contará con personal ya en el fin de semana correspondiente a los días 22 y 23 de septiembre del año en curso.

El Sr. Presidente expresa que todos los miembros de este Pleno se congratulan de que este problema se haya resuelto.

3.5.- Propuesta de acuerdos que presenta D. Santiago Rueda Gómez en representación del Grupo P.P. PRIMERO: Instar a la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) de la Junta de Andalucía a realizar las actuaciones necesarias para la reparación, limpieza y mantenimiento de los espacios e instalaciones comunes de los bloques de viviendas de su propiedad ubicados en la Avenida de San Juan de la Cruz, nº 27 al 47 y entre la calle Doctora Vieira Fuentes y la calle Juan de Ávila. **SEGUNDO:** Instar a AVRA a prestar a las familias que habitan en dichas viviendas los servicios oportunos de atención social al objeto de lograr su concienciación para el cuidado de los espacios e instalaciones comunes y para organizarse debidamente a nivel de comunidad de inquilinos.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==			

Toma la palabra el Sr. Acebes, del Grupo PP, y da lectura a la propuesta, en la que, resumidamente, dice que los vecinos de las viviendas de la Avenida de San Juan de la Cruz, nº 27 al 47 y de los bloques de viviendas situados entre la calle Doctora Vieira Fuentes y la calle Juan de Ávila, vienen padeciendo desde hace años el progresivo deterioro de sus espacios comunes. Se trata de varios bloques de viviendas en torno a un gran patio común, que se encuentran en régimen de alquiler y son propiedad de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía (AVRA). Los espacios comunes de estas viviendas adolecen de una grave falta de limpieza, no se podan los árboles, existen peligrosos desprendimientos en algunos balcones, y el suelo del patio común presenta desperfectos como consecuencia del hundimiento de las tuberías sobre los aparcamientos subterráneos. Y en las viviendas de la calle Doctora Vieira Fuentes, el alumbrado del patio común no funciona desde hace tres años y la suciedad y el deterioro de las zonas comunes es aún más pronunciado, habiendo existido incluso informes de los servicios públicos de salud acreditando la insalubridad de las zonas comunes. Por ello, se presenta la propuesta de acuerdo con los apartados PRIMERO y SEGUNDO, que se indican literalmente en el enunciado de este punto del orden del día.

Preguntándose por el Sr. Presidente si alguien quiere intervenir, toma la palabra la Sra. Negrón, del Grupo Participa, y expresa que tiene duda sobre el punto SEGUNDO del acuerdo, y pregunta si sería AVRA la competente para prestar los servicios oportunos de atención social a que se refiere el mismo.

A continuación interviene D. Antonio Esteban Fernández, del Grupo IU, y dice que en todos estos bloques de vivienda que no están recepcionados por el Ayuntamiento, el mantenimiento de los espacios comunes lo tienen que costear los vecinos, constituyéndose en comunidades de vecinos, y que eso no ocurre en otros Ayuntamientos, por lo que nos sentimos discriminados. Entiende que el mantenimiento lo ha de costear el Ayuntamiento y, si éste no lo hace, la Junta de Andalucía.

El Sr. Acebes, del P.P., responde a la Sra. Negrón, del Grupo Participa, y le dice que la Junta de Andalucía tiene servicios sociales para estos fines, es decir, para la constitución de las comunidades de vecinos.

Procediéndose a la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

3.6.- Propuesta de acuerdos que presenta D^a. Olga Negrón Rojas en representación del Grupo Municipal Participa Sevilla. 1) Trasladar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla una propuesta de esta Junta Municipal para que apruebe una moción exigiendo igualdad de trato para todas las personas usuarias de los centros de actividades de mayores en toda la ciudad. 2) Exigir la reposición de personal necesaria para el cumplimiento de dicha exigencia ante la Administración competente. 3) Trasladar, por escrito, a la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Igualdad y Servicios Sociales nuestro rechazo a la situación que padecen las personas usuarias del Centro de Actividades de Mayores de Cerro Amate. Y dar cuenta en el próximo pleno de dicha comunicación.

Toma la palabra la proponente, y dice que, como ya se ha visto anteriormente, al problema de la falta de personal en el Centro de Actividades de Mayores de Cerro Amate, se le ha dado una solución transitoria, pero que aun así, considera conveniente dar conocimiento a la Junta de Andalucía de la situación, para que se lleve a cabo un trato más igualitario de estos Centros de Mayores en toda la ciudad.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==			

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Mesa, del Grupo PSOE, quien propone una enmienda sobre el punto 1) de la propuesta, en el sentido de trasladar no sólo al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, sino también, al Consejo Social de Mayores de la Ciudad.

La Sra. Negrón, acepta la enmienda del Grupo PSOE, y no habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta, cuyo punto 1) queda redactado con el siguiente tenor literal: “1) Trasladar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla y al Consejo Social de Mayores de la Ciudad una propuesta de esta Junta Municipal para que apruebe una moción exigiendo igualdad de trato para todas las personas usuarias de los centros de actividades de mayores en toda la ciudad”. Se aprueba por unanimidad.

3.7.- Propuesta de acuerdos que presenta D^a. Olga Negrón Rojas en representación del Grupo Municipal Participa Sevilla. Proponemos que se ordene a la delegación municipal correspondiente la remodelación necesaria para permitir el cruce seguro y la plena movilidad de las personas usuarias del Centro de mayores en la calle Doctor Serrano Pérez, al no tener en ninguno de los márgenes los rebajes adecuados que faciliten el cruce de personas con movilidad reducida, con el consiguiente peligro que puede ocasionar.

Toma la palabra la proponente y manifiesta que tratándose de un lugar de mucho tránsito diario, y no teniendo rebaje el paso de peatones, considera, por seguridad, que se ha de acometer la remodelación necesaria que permita el cruce seguro. Por ello, presenta la propuesta de acuerdo, cuyo tenor literal es el del enunciado de este punto del orden del día.

No promoviéndose debate, se pasa a la votación, aprobándose la misma por unanimidad.

Para concluir este asunto, el Sr. Presidente dice que espera que pronto se pueda abordar este problema, porque es absolutamente necesario que se haga.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE para que se inste a la Delegación competente que repare el acerado en el tramo comprendido entre la rotonda de la Avda. de Hytasa y la Delegación de Educación de Sevilla.

Toma la palabra el Sr. Mesa para aclarar que este ruego ha de entenderse en el tramo comprendido en “Ronda del Tamarguillo a la altura de la calle Canal nº 10”.

4.2.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE para que se inste al Área de Parques y Jardines y otros servicios competentes la posibilidad de plantación de árbol en homenaje a los/as donantes de sangre, aprobada en la sesión plenaria del mes de abril, en el espacio vacío donde se ubicaba la fuente central del Parque.

El Sr. Presidente dice que queda asumido y se hablará con Parques y Jardines.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==			

4.3.- Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AAVV Su Eminencia ¿Se sabe la fecha de la colocación del techo de la entrada a la sede de la AAVV Su Eminencia?

Interviene D. Juan Sánchez, suplente de D. Alfonso Sobrino, y plantea la pregunta ante el Pleno.

El Sr. Presidente le contesta que no se sabe, porque le han informado los técnicos de la Gerencia de Urbanismo que se necesita un técnico con cualificación calculista, del que en estos momentos no se dispone.

4.4.- Pregunta que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación del ACC El Pequeño Costalero ¿Se sabe cuándo se colocarán algunas luces para iluminar el solar que se utiliza de aparcamiento en la calle Huerta del Águila?

Toma la palabra el Sr. Fernández y dice el lugar de este aparcamiento está muy oscuro, sobre todo en invierno, circunstancia que aprovechan los “rateros” para destrozar los coches.

El Sr. Presidente contesta que el problema es que el suelo no es de propiedad municipal sino de AVRA, razón por la cual no se puede actuar en el mismo. No obstante, se solicitará una reunión con el Director de AVRA para ver si se le puede buscar una solución a este problema.

4.5.- Preguntas que presenta D. Santiago Rueda Gómez en representación del Grupo PP. Los vecinos de la calle Juan Talavera Heredia en sus proximidades con la calle Lisboa, en el Barrio del Cerro del Águila, nos han transmitido su preocupación por la proliferación de ratas y cucarachas ¿Se va a realizar alguna actuación para corregir esta situación? De ser así, ¿cuáles y cuándo se va a actuar?

Toma la palabra el Sr. Acebes, del PP, que expone la pregunta.

El Sr. Presidente le contesta que se le ha informado por el Equipo DDD, que consultada la aplicación Bitácora, sólo consta una solicitud de este tipo en el mes de febrero, y que como consecuencia de ello, se realizó un tratamiento en el mes de marzo. Asimismo, le han informado que entre las actuaciones programadas para el próximo mes de octubre, está previsto actuar en el Cerro-Amate, además de otras zonas.

4.6.- Preguntas que presenta D. Santiago Rueda Gómez en representación del Grupo PP. ¿Se ha adoptado alguna medida para retirar las cuadras con caballos y perros y las instalaciones de gallos de pelea del Barrio de Jesús, María y José? De ser así, ¿cuáles? En caso negativo, ¿qué se va a hacer al respecto?

El Sr. Presidente contesta que en estos momentos se está llevando a cabo un plan de actuación de choque en este barrio, y que se ha pedido una inspección de la zona a los técnicos del zoosanitario, para ver qué pasos siguientes permiten realizar, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de actuar en espacios públicos y privados, y en estos últimos sólo se permite actuar en caso de flagrante delito. Por otro lado, también se está actuando al respecto por la Policía Local.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V111Hj5fcoRA==			

4.7.- **Pregunta que formula en el acto el Sr. Fernández del Grupo I.U., sobre el alumbrado de Navidad** proyectado por la Gerencia de Urbanismo para algunas calles de este Distrito (Carlos Marx, Amor....), quiere saber si van a estar tan poco alumbradas como en años anteriores.

El Sr. Presidente le contesta que es un asunto para abordarlo más detenidamente, no obstante, le dice que el proyecto de este año repite el modelo del año pasado, en el que se alumbraron las calles citadas con soportes verticales. Asimismo, afirma que en los dos últimos años el nivel del alumbrado del Distrito ha sido el mayor de su historia, al igual que el nivel de arbolado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día doce de septiembre de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

J. MANUEL FLORES CORDERO

ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/10/2018 11:04:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/10/2018 09:45:28	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fuyfZ5U4z5V11Hj5fcoRA==			